

# GAZETA DE MADRID

DEL JUEVES 25 DE JUNIO DE 1812.

## AUSTRIA.

*Viena 13 de mayo.*

Se ha encontrado abogado en su quarto á uno de los mas ricos comerciantes de esta ciudad, griego de nacion, llamado Nackho; pasados ocho dias, un hermano suyo reclamó los bienes del difunto, como heredero; pero despues se ha encontrado un testamento del difunto, otorgado en debida forma, en que dexa por su único heredero á un pariente mas lejano, que vive con bastante estrechez en un dicasterio. La herencia se regula en dos millones de florines en billetes de banco.

## BAVIERA.

*Augsburgo 17 de mayo.*

Varias cartas de Viena dicen que el general príncipe de Schwartzberg, embaxador cerca de la corte imperial de Francia, va á mandar en jefe el ejército austriaco reunido en la Gallitzia.

## SUIZA.

*Cóira 10 de mayo.*

El dia 4 de este mes se desprendió de las montañas inmediatas á Randersberg en las fronteras de los grisones un pelton enorme de nieve, el qual habria ciertamente detenido el curso del Inn, si hubiera llegado hasta la madre de este rio. Un muchacho y una muchacha, hijos de un labrador, que habian ido una hora antes al pie de dichas montañas á coger yerba, quedaron sepultados debajo de la nieve. Estamos todavía con gran sobresalto, pues no cesan de oirse dia y noche charquidos fuertísimos, que indican estar ya próximos á desprenderse algunos otros pellones.

## REINO DE NAPOLES.

*Nápoles 1.º de mayo.*

Nuestro corsario el *Vigilante* se apoderó en la noche del 19 al 20 de abril, á la altura del Faro, de una embarcacion siciliana cargada de granos, que el dia antes habia salido de Mesina con destino á Melazzo.

A bordo de este buque se han encontrado varias cartas del gobierno de Mesina al general siciliano, comandante de las tropas acantonadas en Melazzo. Este último habia pedido al gobierno de Mesina una cierta porcion de granos para la subsistencia de sus tropas, las cuales no comian pan

hacia algunos dias. El gobernador le contestaba, que á pesar de haber hecho todos los esfuerzos y diligencias posibles, no podia enviarle mas que la quarta parte de los granos que le pedia; y añade que es inútil pedir mas en lo sucesivo, pues en la ciudad misma de Mesina hai grandísima escasez de víveres, y algunos artículos faltan absolutamente.

## ESPAÑA.

*Madrid 24 de junio.*

Extracto de las minutas de la secretaria de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 23 de junio de 1812.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Visto el informe de nuestro ministro de la Justicia,

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „Don Manuel Mahamud, oidor decano de la audiencia de Valencia, queda nombrado presidente de la misma.

ART II. Nuestro ministro de la Justicia queda encargado de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo.”

Extracto de las minutas de la secretaria de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 20 de junio de 1812.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

En conformidad de nuestros decretos de 27 de abril, 18 de agosto, 5 de setiembre de 1809, y 21 de marzo de 1810, relativos á las pensiones que han de gozar los ex-regulares; vista la exposicion de nuestro ministro de Negocios eclesiásticos, y oida la seccion de Hacienda de nuestro consejo de Estado,

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „Se reconocen acreedores al tesoro público los ex regulares que á continuacion se expresan, por las cantidades que respectivamente se les designan.

PREFECTURA DE MADRID.

*Ex gerbñimos.*

D. Angel de la Llata, residente en el Es-

|     |  |      |  |      |
|-----|--|------|--|------|
| 716 | corial, por.....   | 2200 | go, id. en Madrid.....   | 1100 |
|     | D. Gregorio Flores, id.....  | 2200 | D. Francisco Medel, id. id. en Morata.....                       | 1100 |
|     | <i>Ex-bernardos.</i>   |      |  |      |
|     | D. Mariano del Amo, residente en S. Martin de Valdeiglesias.....   | 2200 | <i>Ex-hospitalario de S. Juan de Dios.</i>                       |      |
|     | <i>Ex-premostratense.</i>  |      |  |      |
|     | D. Tadeo Rodriguez Cabriaga, residente en Madrid.....  | 2200 | D. Manuel Gallegos, residente en Xerez...                        | 2200 |
|     | <i>Ex-agustinos calzados.</i>  |      |  |      |
|     | D. Deogracias de la Morena, residente en Colmenar viejo.....   | 2200 | <i>Ex-agustinas recoletas.</i>                                   |      |
|     | D. Leonor Martinez, id. en esta corte.....   | 2200 | Doña María Xaviera de Vinuesa, residente en Logroño.....         | 2200 |
|     | <i>Ex-agustinos descalzos.</i>   |      |  |      |
|     | D. Bernardo Perez, residente en Madrid...  | 2200 | Doña Francisca de la Pedriza, id.....                            | 2200 |
|     | D. Isidro Redondo Caballero, id. en Almodovar del Campo.....   | 2200 | PREFECTURA DE JAEN.  |      |
|     | <i>Ex-trinitarios descalzos.</i>   |      |  |      |
|     | D. Vicente Gutierrez, residente en Ciempozuelos.....   | 2200 | <i>Ex-basilios.</i>  |      |
|     | D. Ignacio María Beteta, id. en Alcalá.....  | 2200 | D. Pedro Estéban del Campo, residente en Cambil.....             | 2200 |
|     | D. Diego Ventura Lopez, id. en Madrid.   | 2200 | D. Meichor Izquierdo, residente en Cambil.....                   | 2200 |
|     | <i>Ex-carmelitas calzados.</i>   |      |  |      |
|     | D. Eliseo Martin de Urda, residente en Madrideojos.....  | 2200 | D. Pedro Anacleto Garcia, id. en Arquillos de Sierra-Morena..... | 2200 |
|     | D. Carlos Torres, id. en Madrid.....   | 2200 | <i>Ex-dominicos.</i>   |      |
|     | <i>Ex-mercenarios descalzos.</i>   |      |  |      |
|     | D. Benito Alonso, residente en Madrid.....   | 2200 | D. Antonio de Cárdenas, residente en Jaen.                       | 2200 |
|     | D. Marcos Guerra, lego, id. en Alcalá....  | 1100 | D. Juan Roldan, id.....  | 2200 |
|     | <i>Ex-dominicos.</i>   |      |  |      |
|     | D. Isidro del Saz, residente en Madrid.....  | 2200 | D. Juan de Dios Perez de la Cerda, id....                        | 2200 |
|     | D. Juan Ramon Lopez Bermejo, id. en Villarubia de los Ojos.....  | 2100 | D. Pedro Sabariego, id.....                                      | 2200 |
|     | <i>Ex-franciscanos.</i>  |      |  |      |
|     | D. Manuel Alcocer, residente en Covarrubias, provincia de Búrgos.....  | 2200 | D. Pedro Pascual de Sierra, id. en Arjonnilla.....               | 2100 |
|     | D. Francisco Alvarez de Villanueva, id. en Madrid.....   | 2200 | D. Juan Gutierrez, id. en Jaen.....                              | 2200 |
|     | D. Francisco Andres, residente en Vicálvaro.....   | 2200 | D. Francisco Xavier de Leon, id.....                             | 2200 |
|     | D. Manuel Gallego, id. en Madrid.....  | 2200 | D. Juan Rodriguez, id. en Mancha Real..                          | 2200 |
|     | D. Francisco Alvarez de Villanueva, id. desde 14 de setiembre de 1809, en que se le encargó el cuidado del archivo de la comisaria general de Indias, por..... | 2200 | D. Manuel Sevillano, id. en Jaen.....                            | 2200 |
|     | D. Antonio Arroyo, lego, residente en Colmenar de Oreja.....   | 1100 | D. Josef de Torres, diácono, id.....                             | 2200 |
|     | D. Agustín de Toro y Tinajas, id. id. en esta corte.....   | 1100 | D. Juan Perez, id.....   | 2200 |
|     | <i>Ex-esculapios.</i>  |      |  |      |
|     | D. Antonio Muñoz, residente en esta corte.   | 2200 | D. Josef Lechuga, id.....  | 2200 |
|     | <i>Ex-mínimos.</i>   |      |  |      |
|     | D. Andres Sanabria, residente en Madrid.   | 2200 | D. Diego Guerrero, id. en la Guardia.....                        | 2200 |
|     | <i>Ex-capuchinos.</i>  |      |  |      |
|     | D. Manuel Flores, residente en Madrid....  | 2200 | D. Antonio Guerrero, id. en Cambil.....                          | 2200 |
|     | D. Benito Guillen y Cerdan, id.....  | 2200 | D. Josef de Luna, id. en Jaen.....                               | 2200 |
|     | D. Manuel Ibañez, id. en Navalcarnero....  | 2200 | <i>Ex-mínimos.</i>   |      |
|     | D. Carlos Valeriano Arranz y Valdes, le-   |      | D. Bernardo Garcia, residente en Arjona..                        | 2200 |
|     |  |      | D. Juan Estrella, id. en Torreximeno.....                        | 2100 |
|     |  |      | D. Manuel Montijano.....   | 2200 |
|     |  |      | D. Antonio Sanchez, id.....                                      | 2200 |
|     |  |      | D. Francisco de la Cruz, id. ....                                | 2200 |
|     |  |      | D. Juan Colosno, id.....   | 2200 |
|     |  |      | D. Juan Sanchez, id.....   | 2200 |
|     |  |      | D. Juan de Ortega, id.....                                       | 2200 |
|     |  |      | D. Antonio Martinez Conde, id.....                               | 2200 |
|     |  |      | D. Juan Josef Ruiz, id. en Villardonpardo.                       | 2200 |
|     |  |      | D. Josef de la Torre, id. en Andújar.....                        | 2200 |
|     |  |      | <i>Ex-carmelitas calzados.</i>                                   |      |
|     |  |      | D. Rafael Diaz Villegas, residente en Jaen.                      | 2200 |
|     |  |      | D. Ildefonso Morales, id.....                                    | 2200 |
|     |  |      | D. Cristóbal Morales, id.....                                    | 2200 |
|     |  |      | <i>Ex-carmelitas descalzos.</i>                                  |      |
|     |  |      | D. Pedro Texada, residente en Jaen.....                          | 2200 |
|     |  |      | D. Manuel Casado, id. en Porcuna.....                            | 2200 |
|     |  |      | D. Felipe de Siles, id. en Valdepeñas de Jaen.....               | 2200 |
|     |  |      | D. Juan Zurita, id. en Andújar.....                              | 2200 |
|     |  |      | D. Manuel de Heredia, id. en Bedmar....                          | 2200 |
|     |  |      | D. Miguel Villanueva, lego, id. en Baeza.                        | 1100 |
|     |  |      | D. Domingo Muñoz, id. en Bedmar.....                             | 2200 |
|     |  |      | D. Martin Palomares, id. en Jaen.....                            | 2200 |
|     |  |      | D. Juan Joaquin Jordan, id. en Arquillos de Sierra-Morena.....   | 2200 |

*Ex-mercenarios calzados.*

|  |      |
|--|------|
| D. Josef Antonio García, residente en Ja-balquína..... | 2100 |
| D. Juan Gonzalez, id. en Jaen.....                     | 2200 |

*Ex-agustinos descalzos.*

|   |      |
|---|------|
| D. Juan Miguel y Ximenez, residente en Alcaudete..... | 2200 |
|---|------|

*Ex-trinitarios descalzos.*

|   |      |
|---|------|
| D. Antonio Aguilar, residente en Jodar... | 2200 |
| D. Manuel Agredano, id. en Linares.....   | 2200 |

*Ex-capuchinos.*

|  |      |
|--|------|
| D. Antonio Palomino, residente en Casti- llo de Locubin..... | 2200 |
|--|------|

*Ex-franciscanos.*

|   |      |
|---|------|
| D. Jacinto Diaz de Arjona, residente en Alcalá la Real..... | 2200 |
| D. Mariano Camacho, id. en Linares.....                     | 2200 |
| D. Luis Santiago, id. en Porcuna.....                       | 2200 |
| D. Manuel Muñoz, id.....                                    | 2200 |
| D. Fernando Velloso, id. en Jaen.....                       | 2200 |
| D. Juan Francisco de Torres, id.....                        | 2200 |
| D. Juan Rafael García de Arellano, id. en Andújar.....      | 2200 |
| D. Miguel de Martos, id. en Jien.....                       | 2200 |
| D. Diego Arroyo, id.....                                    | 2200 |
| D. Felipe Cñete, id. en Alcaudete.....                      | 2200 |
| D. Vicente de Funes, id.....                                | 2200 |
| D. Pedro Moreno, id. en Porcuna.....                        | 2200 |
| D. Jacinto Gonzalez, id.....                                | 2200 |
| D. Diego la Rosa, id.....                                   | 2200 |
| D. Benito Gallo, id.....                                    | 2200 |
| D. Juan Ruiz Verriz de Torres, id.....                      | 2200 |
| D. Diego Diaz, diácono, id.....                             | 2200 |
| D. Miguel Gonzalez, id.....                                 | 2200 |
| D. Bernardo Garrido, id.....                                | 2200 |
| D. Manuel Gonzalez Vellido.....                             | 2200 |
| D. Josef de la Villa, id.....                               | 2200 |
| D. Juan Vitarajo, id.....                                   | 2200 |
| D. Andres Peinado, id. en Jaen.....                         | 2200 |
| D. Melchor Peral, id.....                                   | 2200 |
| D. Francisco de Añas, residente en Jaen, por.....           | 2200 |
| D. Antonio Villena, id.....                                 | 2200 |
| D. Josef Pascasio de Santa Cruz, id. en Baeza.....          | 2200 |
| D. Felipe Ruiz, id. en Alcaudete.....                       | 2200 |
| D. Juan Muñoz, id. en Baeza.....                            | 2200 |
| D. Buenaventura Aleson, id.....                             | 2200 |
| D. Josef María Rodriguez, id.....                           | 2200 |
| D. Cristóbal de Arjona, id. en Bedmar...                    | 2200 |
| D. Pedro de Avalos, id. en Jaen.....                        | 2200 |
| D. Josef Sánchez, id. en Arjonilla.....                     | 2200 |
| D. Josef Henriquez, id.....                                 | 2200 |
| D. Justo Serrano, id. en Alcaudete.....                     | 2200 |
| D. Vicente Carpio, id. en Linares.....                      | 2200 |
| D. Gil de Gamez, id. en Jien.....                           | 2200 |
| D. Francisco Martinez, id. en Alcaudete...                  | 2200 |
| D. Juan de Aranda, id. en Jien.....                         | 2200 |
| D. Francisco Parra, id.....                                 | 2200 |
| D. Manuel Santiago, id. en Porcuna.....                     | 2200 |
| D. Francisco de Paula Diaz Manzanares, id. en Baeza.....    | 2200 |
| D. Josef Roldan, id. en Linares.....                        | 2200 |
| D. Vicente de la Cruz, id. en Martos.....                   | 2200 |

|  |     |        |
|--|-----|--------|
| D. Luis Delgado, lego, id. en Porcuna....  | 717 | 1100   |
| D. Andres de Quesada, id. id. en Jaen..... |     | 1100   |
|  |     | <hr/>  |
|  |     | 272800 |

Cnyas pensiones reducidas á una suma im- portan doscientos setenta y dos mil ochocientos reales vellon anuales.

ART. II. El tesoro público deberá satisfacer á cada uno de los individuos comprehendidos en el anterior artículo la pension que le va señalada, mientras no goce otra renta ó sueldo equivalente.

ART. III. Nuestros ministros de Negocios eclesiásticos y de Hacienda quedan encargados de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo."

En la extraccion de la real lotería celebrada en la tarde del 22 del corriente han sido sorteados los números siguientes: 15, 63, 36, 65 y 47.

*Desengaños políticos.*— Se vende en la imprenta real a 3 rs. el exemplar.

En este discurso se manifiesta que una de las causas que han influido en nuestros alborotos es la ignorancia de nuestra historia. Ella nos hace ver que España por sus apreciables circunstancias, y por su peso en la balanza política de Europa, ha sido dominada por todas aquellas naciones que han preponderado en esta parte del mundo. Los cartagi- neses, romanos, godos y árabes la dominaron sucesivamente. En los tiempos modernos quando la casa de Austria adquirió cierta preponderancia en Europa, consiguió establecer sobre el trono de España su dinastía. Quando esta decayó hasta el extremo, la casa de Borbon, que se habia evado sobre sus ruinas, ocupó el trono español por el testamento de Carlos II. Establecida una nueva dinastía en Francia sobre el trono de los Borbones, todos los políticos sensatos conocieron que era imposible se mantuviese en España una rama suya tan débil y sin apoyo; y mas en vista de la deca- dencia á que habia llegado la nacion: solo se dis- curria sobre el modo con que se efectuaría esta mu- danza tan indispensable como necesaria. La solem- ne renuncia de los últimos Príncipes Borbones de España resolvió este gran problema de un modo que se creyó no acarrearía los disturbios que las dos anteriores mudanzas de dinastía. El suceso de Bailen trastornó las cabezas de la mayor parte de los españoles; y los ingleses se aprovecharon de esta disposicion de los ánimos para fomentar y sos- tener la revolucion que padecemos.

Han hecho, pues, los españoles en esta ocasion lo mismo que en las dos anteriores mudanzas de dinastía, que ha sido oponer la mas obstinada re- sistencia al nuevo orden de cosas, sin escarmentar con lo pasado, ni pararse á exâminar si les era ven- tajoso ó perjudicial. ¿Y qual será el resultado? El mismo que tuvieron las guerras de las comunidades y de sucesion, esto es, ceder por último, despues de haber padecido todo género de calamidades.

Los motivos que tuvieron las comunidades para sublevarse contra Carlos V fueron sin duda muy plausibles; pero el modo fue tan desatinado como

ahora. Al cabo de las mayores asolaciones y mortandades, la grandeza, reunida (bien al contrario de ahora) al rededor del trono, como el único apoyo de sus preeminencias, acabó con el partido popular, que si hubiera triunfado, habria tratado á los grandes como lo ha hecho ahora. Los gefes de los comuneros fueron ajusticiados por traidores, que este es el título que se ha dado y dará siempre á los vencidos en semejantes guerras. El fruto que sacaron los españoles de tanta sangre derramada, fue perder sus mas preciosos frutos, y quedar mas oprimidos.

Los ingleses, siempre vigilantes para hacer todo el mal posible á España, y ensalzarse sobre sus ruinas, viendo que Carlos II estaba para morir sin sucesion, promovieron un tratado entre las principales potencias de Europa, para repartirse entre sí todos los dominios españoles. No tuvo efecto esta trama por el testamento de aquel Rei, que dexó por su heredero á Felipe V; pero ellos redoblaron sus esfuerzos, y lograron por fin el tratado de la quadruple alianza entre la Inglaterra, la Austria, Holanda y Portugal para efectuar la tan deseada reparticion de la monarquía española. Las pérdidas sugestionadas de los ingleses seduxeron á toda la corona de Aragon y á gran número de españoles de las demas provincias para que contribuyesen con ellos á la ruina de la patria, como ahora lo estan haciendo. ¿Y qué ventajas para la nacion sacaron los que entonces se decian buenos patriotas? Acabar de perder el resto de sus fueros; el que se desmembrasen de la monarquía todos los estados de Italia y de los Países Bajos; el que Gibraltar y Menorca quedasen en poder de los ingleses, y que se tuviese que conceder á estos isleños el asiento de negros, el navio de permiso, que equivalia á una flota numerosa, y el formar establecimientos en la bahía de Honduras para la corta del palo de campeche, con los cuales privilegios se aizaron con la mayor parte de nuestro comercio.

De aqui se deduce que los españoles en esta guerra se sacrificaron por arruinar la patria y desmembrar la monarquía á favor de sus enemigos. Si en vez de dexarse arrebatar de su mal entendida aversion á los franceses, hubiesen conocido sus verdaderos intereses, se habrian aprovechado de aquella ocasion para reclamar su constitucion; pero en aquella época igualmente que en la actual no se han detenido en pensar mas que en seguir el impulso dado por los ingleses. Los actuales insurgentes han hecho y estan haciendo los mayores esfuerzos contra un nuevo orden de cosas, que les ofrece la reforma radical de todos los abusos introducidos por las dos dinastías anteriores. Nuestro Soberano, bien persuadido de que es lo mas esencial para la felicidad de los Reyes y de los pueblos el estar enlazados con mutuos pactos, antes de entrar en España quiso ligarse con ella por medio de una constitucion, en que estaban aseguradas la integridad é independencia de la monarquía juntamente con las bases mas sólidas de nuestra libertad y prosperidad. Esta conducta tan generosa y tan diametralmente opuesta á la del pri-

mer Rei Borbon, que acabó de destruir las reliquias de nuestra antigua constitucion, merecia haber hallado en los españoles la mayor gratitud en vez de la resistencia que han opuesto.

Como hai tanta semejanza entre la guerra de sucesion y la actual, el autor se detiene en este coitejo, haciendo resaltar la inalterable clemencia de nuestro Soberano, en contraposicion de las crueldades que Felipe V executó contra los insurgentes de su tiempo, y principalmente contra los infelices valencianos y catalanes. Se refutan despues breve y enérgicamente los frívolos pretextos de patriotismo, religion, odio á los franceses &c., con que los malcontentos quieren disculpar su obstinada resistencia, pretextos que igualmente se alegaban en las dos guerras civiles anteriores. Se insinúan los inmensos daños que ha acarreado la insurreccion, y otros aun mayores que nos amenazan, si dura la porfia ciega de los inconsiderados. Los ingleses solo aspiran á dexar anolada á España, y á desmembrar de ella todo lo que puedan. Ya nos han dexado sin marina ni arsenales; han fomentado la insurreccion de nuestras colonias contra la metrópoli, y se van apropiando todo lo que mas les acomoda. Suponiendo como imposible que los franceses abandonasen la España, verificarian sus antiguos deseos de dar al Portugal, colonia suya, una inmensa extension por la Galicia, Extremadura y Andalucía; y por via de indemnizacion se apropiarian nuestras mejores posesiones, y quedaria España reducida á un esqueteito, sin poder figurar ya mas en el sistema politico. El que dude de esta verdad no conoce el caracter y ambicion insaciable de esta nacion de mercaderes.

El remedio de tantos males, concluye el autor, es que todos los españoles desengañados del error en que los han precipitado sus verdaderos enemigos, se reunan al rededor del trono, y cooperen con nuestro benéfico Monarca á curar tan profundas heridas de la patria, y á restaurar su antiguo esplendor. De no apresurarse á hacerlo así, los males llegarán á su colmo, y es muy de temer que el Emperador de los franceses verifique su amenaza de reducir todas nuestras provincias á otros tantos gobiernos militares, con lo que se consumaria nuestra ruina.

El tono que reina en todo este discurso es el del patriotismo mas acendrado, sin declamaciones ni invectivas amargas: el autor emplea los hechos de nuestra historia para deducir de ellos las consecuencias mas legítimas y propias para desengañar á los preocupados, que es su objeto; y aunque no fuese mas que por la curiosidad de saber estos hechos, que por la mayor parte son ignorados, merece ser leído.

#### TEATRO.

En el de la Cruz, á las ocho de la noche, se executará la comedia nueva en cinco actos titulada Frai Lúcas, ó el Monjío deshecho; seguirá una buena tonadilla, dando fin con el sainete los Paños deseados.